

Puesto: Técnico/a Atención Directa-Cuidador/a

Apoya y atiende a las personas con autismo, aplicando las estrategias y los procedimientos diseñados por el equipo interdisciplinar competente para mantener y mejorar su autonomía personal y sus relaciones con el entorno. Acompañar y ayudar a la persona en aquellas acciones de carácter sanitario, administrativo, cultural o asistencial que se requiera. Apoyo en el ámbito asistencial; alimentación, higiene, vestido, etc. y en cualquier otra esfera de la persona.

Experiencia:

- ✓ Se valorará experiencia profesional en el tratamiento de personas con trastorno del espectro del autismo (TEA) o con personas con discapacidad intelectual con grandes necesidades de apoyo.

Titulación:

- ✓ Estudios finalizados de Atención a personas en situación de dependencia, Atención socio-sanitaria, Técnico/a Auxiliar en Enfermería, Certificación profesional de atención a la dependencia en centros homologados por la Comunidad de Madrid o Certificado de haber finalizado el proceso de acreditación de cuidador/a con todos los módulos habilitados por la Comunidad de Madrid.

Otros requisitos:

- ✓ Saber nadar
- ✓ Experiencia profesional con personas con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA) o con personas con discapacidad intelectual con grandes necesidades de apoyo.

Se ofrece:

- ✓ Categoría laboral: Categoría laboral: Cuidador/a
- ✓ Jornada laboral: 38,5 horas semanales. (1720 horas anuales)
- ✓ Salario según convenio + pluses
- ✓ Pagas: 14



OFERTA DE EMPLEO

- ✓ Incorporación inmediata.

Otros datos que se valorarán:

- ✓ Formación en apoyo conductual positivo.
Conocimientos en Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación.
- ✓ Vehículo propio.

Nuestro Compromiso con la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación

La Asociación Nuevo Horizonte manifiesta su firme compromiso con la igualdad de acceso a las oportunidades de empleo, garantizando en todo momento la no discriminación por razón de raza, sexo, orientación sexual, identidad o expresión de género, edad, ideología, nacionalidad, religión, discapacidad o cualquier otra condición personal, física o social.

Con este propósito, se adoptarán las medidas necesarias para asegurar un procedimiento de selección y reclutamiento claro, objetivo y transparente, basado exclusivamente en criterios de mérito, capacidad y adecuación al puesto, y que responda a las necesidades reales de los distintos servicios.

Puedes ver más sobre nuestro plan de igualdad en el siguiente [enlace](#)